ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AAFS ANDES AVIATION FUEL SERVICE S.A.

En Quito, el 13 de marzo de 2020 a las 09:00, en las oficinas ubicadas en el pasaje E7 y Francisco de Orellana en la Parroquia de Cumbayá, los accionistas de AAFS ANDES AVIATION FUEL SERVICE S.A. se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria. Los accionistas presentes son: ECUATORIANA DE SERVICIOS LORAVER CIA LTDA Representada Legalmente por el ING. ANDRÉS SEBASTIÁN JARRIN CARRILLO, propietaria de 1900 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; y, MARIA ISABEL JARRIN CARILLO, propietario de 100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas. Preside la Junta, MARIA ISABEL JARRIN CARRILLO, en calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor ING. ANDRÉS SEBASTIÁN JARRIN CARRILLO, Gerente de la Compañía.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital social de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta. A continuación, la Presidenta, expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración de la junta, son los siguientes:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2019;
- Conocimiento y resolución respecto al: Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades
- Conocer y resolver sobre el informe anual del comisario sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales para el ejercicio económico 2019
- 5. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. La Presidente, declara instalada la sesión. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2019;

El Gerente toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad el informe en todas sus partes.

2.- Conocimiento y resolución respecto al: Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo.

Por disposición de la Presidente, el Secretario reparte copias del Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, que pasan a formar parte del expediente de esta Junta.

En estos estados financieros, se refleja que durante el ejercicio económico no existió movimientos por la actividad económica.

Luego de las deliberaciones respectivas, los siguientes documentos contables: el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, son aprobados en su totalidad en forma unánime por la Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades

Toma la palabra el gerente y comunica que en el año 2019 no existió movimientos por la actividad económica, por lo que no existe ni perdida ni ganancia para decidir sobre el destino de las mismas.

4.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario

Se procede a dar lectura al informe del Comisario, de la compañía el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta, el cual es aprobado por unanimidad

5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone que debido al buen trabajo desempeñado por la Dra. Janeth Arellano, mociona su reelección como Comisario. La Junta delibera por unos minutos y resuelve por unanimidad reelegirle.

La Presidente interviene y señala que toda la documentación que se relaciona con los puntos del orden del día revisados, se la entrega al Secretario para que forme parte del expediente de esta Junta.

Siendo las 10:25, la Presidente menciona que considerando que se han conocido y resuelto sobre todos los puntos del orden del día, se declara concluida la presente

Junta. Se deja constancia que esta acta será suscrita por la Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.

MOTREMENTON.

MARIA ISABEL JARRIN CARRILLO

ACCIONISTA, PRESIDENTA

ÁNDRES SEBÁSTIAN JARRIN CARRILLO

ECUATORIANA DE SERVICIOS LORAVER CIA LTDA

ACCIONISTA- SECRETARIO

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE AAFS ANDES AVIATION FUEL SERVICE S.A. EFECTUADA EL 13 DE MARZO DE 2.020

ACCIONISTA CAPITAL PAGADO

NUMERO DE ACCIONES

MARIA ISABEL JARRIN CARRILLO

US\$ 100

100

ECUATORIANA DE SERVICIOS LORAVER CIA LTDA

US\$ 1.900

1900

TOTAL

US\$ 2.000

2000

MARIA ISABEL JARRIN CARRILLO

ANDRES SEBASTIAN JARRIN CARRILLO

ECUATORIANA DE SERVICIOS LORAVER CIA LTDA

ACCIONISTA

ACCIONISTA / SECRETARIO

LO CERTIFICO.

ANDRES SEBASZIAN JARRIN CARRILLO

ECUATORIANA DE SERVICIOS LORAVER CIA LTDA

Secretario